

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MAKCNA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 30 de marzo del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MAKCNA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **Barragán León Carlos Alfonso**, propietario de **264 acciones**, la señora **Villarreal Viteri Martha Inés**, propietaria de **264 acciones**, el señor **Velásquez Páez Andrés Arturo**, propietario de **136 acciones** y la señorita **Bastidas Villareal Samanta Daniela**, propietaria de **136 acciones**, encontrándose el 100% del capital social de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor: **Barragán León Carlos Alfonso** en calidad de **Presidente Ad-hoc**; y, actúa como **Secretaria** de la junta de accionistas, la señora **Villarreal Viteri Martha Inés** como **secretaria Ad-hoc**.

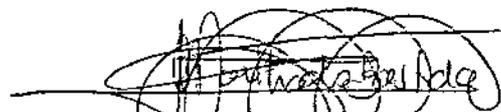
Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el **Presidente** luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2016, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario designado y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2016, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el **Presidente** concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la **Secretaria** procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.


BARRAGÁN LEÓN CARLOS ALFONSO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


VILLARREAL VITERI MARTHA INÉS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


VELÁSQUEZ PÁEZ ANDRÉS ARTURO
ACCIONISTA


BASTIDAS VILLAREAL SAMANTA DANIELA
ACCIONISTA